JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 14303

MOCIÓN DE SALUDO

La señora congresista **KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Villa de Sicuani de la provincia de Canchis, departamento Cusco, fue elevada a la categoria de ciudad el 04 de noviembre del 1887, durante el gobierno del presidente constitucional del Perú Andrés Avelino Cáceres.

Que, la ciudad de Sicuani se constituye como la capital de la provincia de Canchis, siendo el centro político y administrativo de la provincia.

Que, la ciudad de Sicuani limita al norte con el distrito de San Pablo, al sur con el distrito de Maranganí, al este con el distrito de Nuñoa y al oeste con los distritos de San Pedro y Langui. Asimismo, Sicuani es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis: Combapata, Checacupe, Marangani, Pitumarca, San Pedro, San Pablo y Tinta.

Que, la construcción del ferrocarril del sur, que llega a Sicuani en 1893, y la apertura de la carretera Cusco-Sicuani en 1898 constituyen hitos en la consolidación urbana de la ciudad, el tren potencio la ubicación geográfica de Sicuani, acentuando su carácter de mercado intermedio tanto de los productos que circulan al interior de la región como de la lana acopiada en la ciudad, mercancías que contaban con una salida al Pacifico.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la ciudad de Sicuani, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional al conmemorarse su centésimo trigésimo séptimo (137°) aniversario.

Que, por las consideraciones manifiestas, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo y felicitación a la ciudad de Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorarse un aniversario más de la elevación de categoría a "ciudad".

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR nuestro más fraternal **SALUDO, FELICITACIÓN y UN JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO** de Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco, al solemnizar este 04 de noviembre del presente año, su centésimo trigésimo séptimo (137°) aniversario. Asimismo, reconocer el esfuerzo y dedicación de sus ciudadanos para el desarrollo y bienestar del Perú.

JKUM/fjco
www.congreso.gob.pe

SEGUNDO: DISPONER que esta Moción de Saludo sea remitida al señor **RICARDO YURY CORNEJO SÁNCHEZ,** alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo y felicitación al cuerpo de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, así como a la sociedad civil, organizaciones de base y a toda la población de la capital de la solidaridad.

Lima, 31 de octubre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/11/2024 15:28:28-0500

JKUM/fjco
www.congreso.gob.pe